



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmaria imia

RESOLUCION No. 009-166-CPPCS-2012

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de febrero de 2012, al conocer el decimo punto del orden del día, Resolvió:

Acoger el informe del equipo técnico designado para la designación de la Comisión Calificadora de la Primera Corte Constitucional, habiendo cumplido los requisitos establecidos en el reglamento dictado para el efecto, los Señores y Señoras Pamela María Martínez Loayza, Juan David Cevallos Alcivar, Delegados de la Función Ejecutiva, Delegados de la Función de Transparencia y Control Social Cynthia María Guerrero Mosquera, Néstor Alfredo Arbito Chica y Franciso Xavier Guevara Ortiz Delegado de la Función Legislativa, continúen el proceso de selección y sean sometidos a impugnación ciudadana, para lo cual la Coordinación de Comunicación de la Institución difundirá sus nombres a través de carteleras, pagina web y boletines de prensa.

Por haber llegado en forma posterior a la presentación del informe la documentación de Iveth Zapata Rodríguez delegada de la función legislativa, el equipo técnico emita un informe complementario a ser conocido por el Pleno dentro de esta misma sesión.

Dado en Quito a 1 de febrero de 2012.


Marcela Miranda Pérez
Presidenta


Antonio Velázquez Pezo
Secretario General